



ESTADO No. **151**

Fecha Estado: 22/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310501320200035400</b>	Tutelas	CARMEN EMILSE MUÑOZ MURILLO	UARIV	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR. JDC	21/10/2020		
<b>05001410500320200000501</b>	Ordinario	JOSE ARNOLDO NARVAEZ AGUDELO	COLPENSIONES	Sentencia Confirma sentencia. Se dispone la devolucion del expediente al Juzgado de origen.ad	21/10/2020		
<b>05001410500320200000501</b>	Ordinario	JOSE ARNOLDO NARVAEZ AGUDELO	COLPENSIONES	Sentencia Confirma sentencia. Se dispone la devolucion del expediente al Juzgado de origen. Ad	21/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE

SECRETARIO (A)